

**ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, DESIGNACIÓN DE PERITOS Y APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**“ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADO PARA LA SEDE Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO.” BAJO EL CRITERIO DE COMPRAS VERDES. REF. CULTURA-DAF-CM-2025-0059.**

Quien suscribe, **Rhina Minoska Peguero Dumé**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0838034-6, actuando en calidad de representante de la Directora Administrativa del Ministerio de Cultura, declara haber revisado el requerimiento de la División de Transportación de fecha 11 de abril de 2025, mediante el cual solicita la **“ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADO PARA LA SEDE Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO” BAJO EL CRITERIO DE COMPRAS VERDES** para uso de la institución.

De igual modo, hemos verificado la Solicitud de Compra o Contratación emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha treinta (30) de junio de 2025 para la **“ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADO PARA LA SEDE Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO” BAJO EL CRITERIO DE COMPRAS VERDES** por un monto total estimado de **SEISCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$600,000.00)** con impuestos incluidos.

En ese sentido, hacemos constar que el Ministerio de Cultura cuenta con los fondos correspondientes para el pago de las obligaciones adquiridas a efectos de la referida adquisición, y autorizamos al área financiera a realizar la integración de la Apropriación Presupuestaria correspondiente, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017

Procedimos a verificar y APROBAR las Especificaciones Técnicas correspondientes a esta adquisición, por lo cual apoderamos al Departamento de Compras y Contrataciones a efectos de que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año dos mil veinticuatro (2025) corresponde a la modalidad de Compra Menor.

Procedimos a DESIGNAR a **Erick Díaz**, de la División de mantenimiento, como perito técnico y **Aldo Morales de la Rosa** de la Dirección Jurídica, como perito legal para que realicen la evaluación a las ofertas que se presenten para este proceso.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

  
**Rhina Peguero Dumé**  
Directora Administrativa

